



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Código: 35311
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 9
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)	Curso académico: 2023-24
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 2	Duración: AN
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: JUAN MIGUEL ORTEGA TEROL - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Despacho 4.4	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	9691 79100.ext.4260	juan.ortega@uclm.es	Miércoles, de 12 a 13 y de 14 a 15 horas; jueves, de 9 a 11 y de 13 a 15 horas.

2. REQUISITOS PREVIOS

No los tiene. Se recomienda haber superado las asignaturas "Derecho Constitucional I" y "Derecho Administrativo I". Se presupone el conocimiento de sus contenidos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado, donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones públicas como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Ser capaz de identificar a los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como el estatuto jurídico básico del Estado y de las Organizaciones Internacionales, en general, y de la Organización de Naciones Unidas, en particular.

Capacidad para gestionar las funciones que desempeña el derecho internacional contemporáneo en los ámbitos de la reglamentación de los espacios, el control del uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos.

6. TEMARIO

Tema 1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Tema 1.1 La estructura descentralizada de la internacional.

Tema 1.2 La dinámica histórica de la sociedad y el Derecho internacional. Desde los orígenes del Derecho internacional hasta la Organización de las Naciones Unidas.

Tema 1.3 La dinámica contemporánea de la sociedad y el Derecho internacional.

Tema 1.4 Una aproximación al Derecho internacional público.

Tema 1.5 La fundamentación de la norma internacional.

Tema 1.6 Normas imperativas y normas dispositivas.

Tema 1.7 Las obligaciones derivadas de las normas internacionales.

Tema 1.8 La aplicación de las normas internacionales.

Tema 2: LA DINÁMICA ESTATAL: NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO, CONTINUIDAD Y SUCESIÓN DE ESTADOS.

Tema 2.1 El Estado: una realidad dinámica.

Tema 2.2 El Reconocimiento de Estados y de Gobiernos.

Tema 2.3 Las transformaciones estatales: la continuidad en la identidad y la sucesión de Estados.

Tema 2.4 La sucesión de Estados.

Tema 3: LAS INMUNIDADES DEL ESTADO

Tema 3.1 La inmunidad de jurisdicción: concepto y elementos.

Tema 3.2 Concepción absoluta y concepción relativa de las inmunidades del Estado.

Tema 3.3 Las excepciones a la inmunidad.

Tema 3.4 La inmunidad de ejecución.

Tema 4: LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES

Tema 4.1 Los órganos centrales del Estado. Estatuto jurídico, ordenación interna y funciones en la dirección de la política exterior del Estado.

Tema 4.2 Las misiones o legaciones diplomáticas.

Tema 4.3 Las misiones especiales.

Tema 4.4 Las delegaciones y las representaciones permanentes de los Estados ante conferencias y organizaciones internacionales.

Tema 4.5 Las oficinas consulares.

Tema 4.6 La representación exterior de las Comunidades Autónomas

Tema 5: EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO

Tema 5.1 Introducción: las competencias territoriales del Estado.

Tema 5.2 Las controversias territoriales.

Tema 5.3 Territorio español y problemas históricos.

Tema 5.4 El espacio aéreo.

Tema 6: EL DERECHO DEL MAR

Tema 6.1 Introducción. la evolución del Derecho del Mar.

Tema 6.2 La medición, extensión y delimitación de los espacios marinos.

Tema 6.3 Las competencias sobre los espacios marinos.

Tema 7: LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

Tema 7.1 La costumbre internacional.

Tema 7.2 Los principios generales del Derecho en el ordenamiento jurídico internacional.

Tema 7.3 Los actos de las organizaciones internacionales.

Tema 7.4 Los actos unilaterales de los Estados

Tema 8: LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)

Tema 8.1 El concepto de tratado internacional.

Tema 8.2 La capacidad para celebrar tratados.

Tema 8.3 Clases de tratados.

Tema 8.4 La elaboración de los tratados.

Tema 8.5 La manifestación del consentimiento: fase interna y fase internacional.

Tema 8.6 Depósito y publicación de los tratados.

Tema 8.7 Las reservas a los tratados.

Tema 9: LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)

Tema 9.1 Entrada en vigor y aplicación provisional de los tratados.

Tema 9.2 La eficacia de los tratados internacionales.

Tema 9.3 La interpretación de los tratados internacionales.

Tema 9.4 Enmienda y modificación de los tratados.

Tema 9.5 Nulidad, terminación y suspensión de los tratados.

Tema 10: LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO

Tema 10.1 La incorporación de las normas internacionales en el derecho positivo comparado.

Tema 10.2 La recepción de las normas internacionales en el sistema español.

Tema 11: LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Tema 11.1 El proceso codificador de la responsabilidad internacional.

Tema 11.2 La responsabilidad por hechos internacionalmente ilícitos: los elementos del hecho ilícito.

Tema 11.3 El contenido de la responsabilidad del Estado y el modo de hacerla efectiva.

Tema 11.4 La responsabilidad derivada de las consecuencias perjudiciales de hechos ilícitos.

Tema 12: LA PROTECCION DIPLOMATICA

Tema 12.1 La protección diplomática de los nacionales de un Estado en el extranjero: aspectos generales.

Tema 12.2 Las consecuencias derivadas de la discrecionalidad de la protección diplomática en los múltiples planos de la reclamación.

Tema 12.3 Los modos de ejercicio de la protección diplomática.

Tema 12.4 Los requisitos para el ejercicio de la protección diplomática.

Tema 12.5 La protección diplomática en el derecho español.

Tema 13: LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Tema 13.1 La creación y las transformaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Tema 13.2 La estructura orgánica.

Tema 13.3 El estatuto de miembro y otros estatutos de participación.

Tema 13.4 El presupuesto de la organización.

Tema 14: EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 14.1 El principio general de prohibición del recurso a la fuerza armada.

Tema 14.2 La legítima defensa. Concepto, evolución y límites.

Tema 14.3 El sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

Tema 14.4 La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Tema 15: EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

Tema 15.1 La solución de controversias en el Derecho Internacional.

Tema 15.2 Los denominados medios políticos o diplomáticos de arreglo.

Tema 15.3 El arbitraje internacional.

Tema 15.4 El arreglo judicial internacional

Tema 16: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 16.1 Origen y conformación del DI de los Derechos Humanos.

Tema 16.2 El desarrollo convencional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Tema 16.3 Los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.

Tema 16.4 El sistema de protección del CEDH

Tema 16.5 Refugio, asilo y desplazados internos.

Tema 17: LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

Tema 17.1 Introducción: la responsabilidad penal internacional del individuo.

Tema 17.2 La codificación de los crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad.

Tema 17.3 La tipificación de los crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad.

Tema 17.4 La jurisdicción penal internacional.

Tema 17.5 La represión nacional de los crímenes de trascendencia internacional y el principio de de jurisdicción universal.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	1.76	44	S	N	Clases teóricas, en las que se incidirá en los aspectos esenciales de los diferentes temas a tratar y en las cuales se buscará en todo momento la participación y el debate con y entre el alumnado. Para un mejor seguimiento de las clases teóricas se utilizarán esquemas en formato Power Point que estarán también disponibles en la sección Materiales del sitio web.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	0.62	15.5	S	N	Clases prácticas, que permitirán desarrollar determinadas partes del temario mediante la resolución de casos prácticos o la realización de comentarios de textos distribuidos a través del sitio web y que, una vez resueltos, habrán de ser entregados al profesor en las fechas previstas en el cronograma. Para el desarrollo de esta parte se establecerán dos grupos de prácticas.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13	1	25	S	N	Preparación de los casos prácticos y/o de los comentarios de texto. Como en el apartado anterior, en el desarrollo de esta parte se

		G14 G15					establecerán dos grupos de
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	0.08	2	S	N	Prácticas: Trabajos, sobre temas previamente autorizados y dirigidos en su proceso de realización por el profesor, formalizados en un documento a distribuir y examinar por todo el alumnado y, finalmente, expuestos oralmente en clase. Una relación de posibles temas de trabajo, así como las directrices para su realización figuran más abajo en el apartado correspondiente.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	3.6	90	S	N	Estudio por parte del alumno de la bibliografía y los materiales recomendados para la adquisición de los conocimientos propios de cada uno de los temas que conforman el programa
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	1.7	42.5	S	N	Supone la elaboración de un informe de conjunto o un informe individual.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	0.12	3	S	N	Ejercicio tipo test, en el que las respuestas incorrectas restan la mitad del valor de las respuestas correctas. Se realizarán tres de estas pruebas a lo largo del curso, que no tendrán valor eliminatorio.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	0.08	2	S	N	Trata de profundizar individualmente en los diversos elementos objeto de exposición en la disciplina.
Prueba final [PRESENCIAL]		E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E12 E13 E15 G01 G02 G03 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15	0.04	1	S	S	La prueba final, destinada a quienes no sigan la evaluación continua, o a quienes no superen la misma, consistirá en un doble ejercicio tipo test y un supuesto práctico.
Total:			9	225			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			Horas totales de trabajo presencial: 67.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			Horas totales de trabajo autónomo: 157.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	0.00%	En los trabajos se tendrá en cuenta la adecuación a la propuesta de los temas, la presentación de los mismos y la proposición de conclusiones. En los alumnos que opten por la evaluación continuada se complementará con la exposición oral del mismo. La recuperación de esta parte podrá hacerse mediante un comentario de texto en el mismo momento de la prueba final.
Prueba final	0.00%	100.00%	Consistente en un ejercicio tipo test integrado por 20 preguntas, en el que las respuestas incorrectas restarán la mitad del valor de las bien contestadas. Además, habrá que resolver un supuesto práctico.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Las pruebas de progreso se han diseñado para el alumno que opte por un sistema de evaluación continua. Se prevén tres pruebas de progreso que se realizarán en el aula en la fecha establecida en el cronograma correspondiente. Cada prueba, que dará lugar a una valoración de 0 a 10, consistirá en 20 preguntas tipo test. Las respuestas incorrectas restarán la mitad del valor de las bien contestadas. La nota media de la totalidad de las pruebas ha de ser superior a 5 y en ninguna de ellas se podrá obtener una puntuación inferior a 3.
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	0.00%	Se propondrá la realización de tres casos prácticos: dos durante el primer semestre y uno en el segundo. Con cuatro preguntas cada uno, que tendrán un valor máximo de 2'5 puntos -10 puntos por caso. Se requiere un media de 5 puntos y ninguno de ellos podrá tener una nota inferior a 3. La recuperación de esta parte podrá hacerse mediante la realización de un ejercicio práctica en el mismo momento de la prueba final.

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Si un alumno que opta por la evaluación continuada no participa en clase, no hace todas las prácticas, o no aprueba la primera prueba de progreso, necesariamente tendrá que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria. Si un alumno que no hubiera superado alguna prueba de progreso sí hubiese realizado satisfactoriamente las prácticas, conservará la calificación correspondiente, que podrá llegar hasta un 20% de la calificación final. Todos los aspectos evaluables de la evaluación continua son recuperables mediante la prueba final, en los términos establecidos en el sistema de evaluación.

Evaluación no continua:

Los alumnos que no hayan podido seguir la evaluación continua podrán realizar la misma prueba final, consistente en un ejercicio tipo test integrado por 20 preguntas, en el que las respuestas incorrectas restarán la mitad del valor de las bien contestadas. Todos los aspectos evaluables de la evaluación continua son recuperables mediante la prueba final, en los términos establecidos en el sistema de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria no se evalúa la realización de trabajos teóricos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En la convocatoria de finalización no se evalúa la realización de trabajos teóricos.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	90
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	42.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2

Comentarios generales sobre la planificación: En las semanas 8 y 27 tendrán lugar las tutorías individuales. En las semanas 9 a 14 y 23 a 27 tendrán lugar los estudios de casos. En las semanas 14 y 27 deberán entregarse las memorias de prácticas correspondientes. En la semana 27 deberán presentarse los trabajos asignados, que habrán de ser entregados en el mismo momento. En las semanas 15 y 26 tendrán lugar las pruebas de progreso. La planificación está sujeta a los cambios que consensuadamente se decidan con la representación de los estudiantes, atendidas las circunstancias del caso. La prueba final tendrá lugar en la fecha fijada en el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Facultad. La planificación, no obstante, podrá verse modificada por circunstancias imprevistas o sobrevenidas

Tema 1 (de 17): LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.5
Prueba final [PRESENCIAL][]	1
Periodo temporal: Semana 1	

Tema 2 (de 17): LA DINÁMICA ESTATAL: NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO, CONTINUIDAD Y SUCESIÓN DE ESTADOS.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.5
Periodo temporal: Semana 2	

Tema 3 (de 17): LAS INMUNIDADES DEL ESTADO

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.5
Periodo temporal: Semana 3-4	

Tema 4 (de 17): LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 5-6	

Tema 5 (de 17): EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 7-8	

Tema 6 (de 17): EL DERECHO DEL MAR

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 9-10	

Tema 7 (de 17): LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 11-12	

Tema 8 (de 17): LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 13-14	

Tema 9 (de 17): LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)

Actividades formativas	Horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 15-16	
Tema 10 (de 17): LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.5
Periodo temporal: Semana 17-18	
Tema 11 (de 17): LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: Semana 19-20	
Tema 12 (de 17): LA PROTECCION DIPLOMATICA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: Semana 21	
Tema 13 (de 17): LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: Semana 22	
Tema 14 (de 17): EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: Semana 23-24	
Tema 15 (de 17): EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: Semana 25-26	
Tema 16 (de 17): LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 27-28	
Tema 17 (de 17): LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Semana 29-30	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	44
Prueba final [PRESENCIAL][]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	90
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	42.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Total horas: 225	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Juan Miguel Ortega Terol	Web Profesor http://www.uclm.es/profesorado/jmortega/web%20jmot/					
WEB	Colección de Tratados de Naciones Unidas http://treaties.un.org/					
WEB	Corte Internacional de Justicia http://www.icj-cij.org/					
WEB	Organización de las Naciones Unidas http://www.un.org/es/					
A.F. Fernández Tomás; A. Sánchez Legido; J.M. Ortega Terol; I. Forcada Barona; M. Martínez Carmena; V. Ballesteros Moya	Curso de Derecho Internacional Público (2ª edición)	Tirant Lo Blanch	Valencia	978-8411472289	2022	